



RESOLUCIÓN DE CONSEJO DE FACULTAD

N° 287-2018-CFCC
Bellavista, julio 26, 2018 .

El Consejo de Facultad de Ciencias Contables de la Universidad Nacional del Callao.

Vistos los Oficios N° 119-2018-DAC/FCC/UNAC del 17/07/2018 y N° 125-2018-DAC/FCC/UNAC del 23/07/18, presentado por el Director del Departamento Académico, mediante el cual solicita la prórroga del contrato de los docentes por planilla para el período del 01 de agosto al 31 de diciembre del 2018.

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución de Consejo de Facultad N° 151-2018-CFCC del 08/05/2018, se propuso prorrogar el contrato de docentes por la modalidad de Planilla Unica de Pago por el período del 01 de abril al 31 de julio del 2018;

Que, mediante Resolución de Consejo Universitario N° 005-2018-CU del 11/01/2018, se aprueba la programación de actividades del año académico 2018-A y 2018-B detallándose en éstas el inicio de clases del 2018-B para el 13/08/2018;

Que, con Resolución de Consejo de Facultad N° 274-2018-CFCC del 17 de julio del 2018, se aprueba la Programación Académica correspondiente al semestre académico 2018-B para la Sede Callao y Filial Cañete;

Que, conforme a la información del Director del Departamento Académico de Contabilidad detallada en el primer documento del visto-Of. N° 119-2018-DAC/FCC/UNAC-, los docentes detallados han laborado en forma efectiva y continua durante el semestre académico 2018-A y siendo necesario contar con los servicios docentes para el semestre 2018-B y, en mérito de salvaguardar las plazas correspondientes, es necesario prorrogar los contratos de los docentes por el período comprendido del 01 de agosto al 31 de diciembre del 2018;

Que, mediante la Resolución Rectoral N° 652-2018-R del 20/07/2018 se establecen los criterios y condiciones para la contratación de docentes en la Universidad Nacional del Callao; por lo que el Director el Departamento Académico, presentó el oficio N° 125-2018-DAC/FCC/UNAC del 23/07/2018, ampliando la información y ajustándolas a los criterios aprobados;

Estando a lo acordado por el Consejo de Facultad en su Sesión Ordinaria de fecha 24 de julio del 2018 y en uso de las atribuciones concedidas al Consejo de Facultad en el Art. 180° del Estatuto de la Universidad Nacional del Callao;

RESUELVE:

1° **PROPONER LA PRORROGA DEL CONTRATO EN LA MODALIDAD DE PLANILLA UNICA DE PAGO PARA EL SEMESTRE ACADEMICO 2018-B (período del 01 de agosto al 31 de diciembre 2018) DE LOS SIGUIENTES DOCENTES:**

a) **Docentes Contratados hasta antes de la dación de la Ley 30220**

FCC	Apellidos y Nombres	Título Profesional o Grado Académico	Tipo de Contrato	Carga Acad. Asignada
11	VERASTEGUI MATTOS, Luis Enrique	CONTADOR PUBLICO COLEGIADO		40 hrs.
11	VILELA JIMENEZ, Wilmer Arturo	CONTADOR PUBLICO COLEGIADO		20 hrs.



Decanato

"AÑO DEL DIALOGO Y LA RECONCILIACION NACIONAL"

RESOLUCIÓN DE CONSEJO DE FACULTAD
N° 287-2018-CFCC
Bellavista, julio 26, 2018 .

b) Docentes Contratados después de la dación de la ley 30220

FCC	Apellidos y Nombres	Título Profesional o Grado Académico	Tipo de Contrato	Carga Acad. Asignada
11	ANDRADE GARCIA, Miguel Angel	MAGISTER	B	16 hrs.
11	ARIAS GONZALEZ, Carlos Lizandro	MAGISTER	B	32 hrs.
11	CARDENAS LARA, Noeding Edith	MAGISTER	B	16 hrs.
11	DELGADO GARCIA, Milagros	MAGISTER	B	16 hrs.
11	DE LA CRUZ GAONA, Efraín Pablo	MAGISTER	B	32 hrs.
11	ECA PERICHE, Juan	MAGISTER	B	16 hrs.
11	ESPINOZA VASQUEZ, Gladys	MAGISTER	B	32 hrs.
11	JACINTO CALIXTO, Fredy	MAGISTER	B	16 hrs.
11	PINGO ZAPATA, Manuel Enrique	MAGISTER	B	32 hrs.
11	SOSA RUIZ, José Balduino	MAGISTER	B	16 hrs.
11	TORRES CARRERA, Lucy Emilia	MAGISTER	B	32 hrs.

- 2° ELEVAR la presente Resolución al Despacho Rectoral, para la atención y fines pertinentes.
- 3° Transcribir la presente Resolución al Vicerrectorado Académico, Dirección General de Administración, Oficina de Recursos Humanos, Dirección de Escuela Profesional, Departamento Académico, Secretaría del Decanato de la Facultad, Miembros del Consejo de Facultad.

Regístrese y comuníquese.-



UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO
FACULTAD DE CIENCIAS CONTABLES

Dr. Roger H. Peña Huaman
DECANO